

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL: EL CONCURSO ESTATAL INFANTIL DE DIBUJO ECOLOGICO

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, en lo subsiguiente (LA SEMA), en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

### AVISO DE PRIVACIDAD

La SECRETARIA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE, con domicilio en la Avenida Efraín Aguilar, número 418, colonia Campestre, Código Postal 77030, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la citada la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

### ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que recabemos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Cumplir con lo establecido en la convocatoria y bases del concurso.
- Integrar el registro de participantes del concurso.
- Identificar el participante.
- Proporcionar el dibujo participante al jurado calificador.
- Elaborar las constancias, en el caso de a los niños y/o las niñas que resulten ganadores de los tres primeros lugares de las dos categorías participantes.
- Publicar el nombre de los ganadores del concurso.
- Otorgar los primeros previstos en la convocatoria y bases.
- Comprobar ante la Coordinación Administrativa, la entrega de los premios a los niños y/o las niñas que resulten ganadores.
- Para contactar a los padres, tutores o representante legales, de los niños y/o las niñas que resulten ganadores.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: nombre completo, sexo, edad, dirección, teléfono, nombre de la escuela, ciudad, turno, grado y grupo.

Para el caso de los niños y/o las niñas que resulten ganadores de los tres primeros lugares de las dos categorías participantes, se le requerirá acta de nacimiento para corroborar los requisitos señalados en la convocatoria. De igual modo, los Padres de familia, Tutores o Representante Legales, deberán presentar identificación oficial con la fotografía y fotocopia de la misma, para comprobar la entrega de los premios correspondientes y/o en su caso, los gastos inherentes a la asistencia del evento de premiación.

## **Transferencia de datos personales.**

En cumplimiento del artículo 91, fracción XXVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se harán públicos los nombres del padre/madre, tutor o representante legal de los menores de este concurso; así como también el monto de los premios asignados y/o gastos generados en su nombre con motivo del mismo. Lo anterior, con la finalidad de transparentar la asignación del recurso público otorgado, en el portal de obligaciones de información del SEMAQROO (SIPOT).

Asimismo, y de conformidad a lo establecido en las bases del Concurso, se harán públicos los nombres y la imagen de los menores que resulten ganadores, el día del evento de premiación, así como también en los medios masivos de comunicación y en los medios de comunicación y difusión institucional del propio Instituto.

De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para general estadísticas e informes sobre los resultados del concurso en cita. Es menester señalar que, en dichas estadísticas e informes, la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

No se realizarán transferencia adicional, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. AVISO DE PRIVACIDAD PARA EL CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO ECOLOGICO.

Fundamento para el tratamiento de datos personales La SEMA en su Título Sexto, de las Facultades Genéricas de las Personas Titulares de las Direcciones, Capítulo Único, de las Facultades Genéricas de los (las) Directores (as) artículo 25 y 26 de las Facultades Genéricas de los (las) Jefes (as) de Departamento del Reglamento Interior de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente, art. 50 fracción VII Y XII.

## **¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación corrección y oposición de datos personales?**

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia a cargo del M. D. H. Carlos Alberto Manrique Aragón Titular de la Unidad de Transparencia de la SEMA, ubicada en Avenida Efraín Aguilar, número 418, colonia Campestre, código postal 77030, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>)

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el sitio web de la SEMA, <https://qroo.gob.mx/sema/> En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de la página web siguiente en la sección avisos de privacidad: <https://qroo.gob.mx/sema/avisos-de-privacidad/>